



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 031/2016

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Juventudes dependiente de la Secretaria de la Mujer y la Familia del Gobierno Municipal, realizo la convocatoria de reconocimiento a Jóvenes destacados del Municipio de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, sujeto a un procedimiento de elección en el marco de las categorías: Voluntariado, Arte y Cultura, Emprendedurismo, Cívico Político y Ciencia.

Que el Reglamento de Honores, Condecoraciones y Distinciones del Concejo Municipal establece el reconocimiento al "MERITO JUVENIL", a los jóvenes que se destaquen por su esfuerzo y dedicación en beneficio del desarrollo integral de la juventud.

Que, la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado a través de sus autoridades valora y reconoce el esfuerzo y dedicación de jóvenes que desde diferentes áreas aportan al desarrollo integral de la juventud y que en virtud a sus logros y trayectoria hoy son merecedores de reconocimiento.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el Diploma de Honor al "MÉRITO JUVENIL", en merito a logros y trayectoria ejemplar ante la ciudadanía, a los jóvenes:

MARIELA BALDIVIESO CASTILLO
CATEGORÍA: VOLUNTARIADO

SERGIO MIGUEL YARBY GALLARDO
CATEGORÍA: VOLUNTARIADO

RODRIGO EZRAEL CLAROS HILARIO
CATEGORÍA: ARTE Y CULTURA

GUILLEMO TEJERINA
CATEGORÍA: ARTE Y CULTURA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Lema Grosz, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veinte días del mes septiembre del año dos mil dieciséis.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Grosz
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Pina Flores Villarroel
Lic. Pina Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA

PUBLICADA

Tarija, 04 de Octubre del año 2016



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 031/2016

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los ²⁹ días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

[Handwritten signature]

Lic. Rodrigo Das Pereira

ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA

